



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PRENSA

7 SUBIDA A LA REBOLLADA

MEDIO:

NOMBRE DEL ACREDITADO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

DNI:

CORREO ELECTRONICO:

Nº LICENCIA (SP):

TELÉFONO:

Normas de acreditación

Solamente se acreditará como PRENSA/TV, a profesionales que dispongan de la licencia de SERVICIOS PROFESIONALES que emite la FAPA , Caso contrario no serán acreditados.

Esta solicitud deberá cubrirse y enviarse a sifmotorprensa@yahoo.es antes del 30 de Agosto del 2021.

El envío de este formulario, no garantiza la acreditación.

Una vez recibida dicha solicitud, será verificada por la organización, comunicando si fue aceptada mediante correo electrónico, como así también, el lugar y la hora de la recogida del pase.